

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2007

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA PROSPECCIÓN SUPERFICIAL EN LA PARCELA SUBS-I-1 LAS CABEZAS DE SAN JUAN (SEVILLA)

JOSE MARIA RODRIGUEZ TOUS
MANOLO LUQUE PÉREZ
PEDRO J. MORENO DE SOTO
DANIEL LÓPEZ LOBATO
FÁTIMA BALDA CONSTANTÍN
ELISA NAVARRO CARMONA
ZSAFER KALAS PORRAS

Resumen: En este artículo se exponen los trabajos realizados y resultados obtenidos durante la prospección llevada a cabo en la parcela Subs-I-1, Las Cabezas de San Juan (Sevilla). El objetivo de esta prospección fue determinar la presencia de restos arqueológicos y tras prospectar toda la zona afectada se pudo comprobar la ausencia de restos que pudiesen ser afectados.

Abstract: In this article exposes the activities developed and results obtained during the prospection that took place in the parcel subs-I-1, Las Cabezas de San Juan (Seville). The objective of these works was the search of archaeological remains before the outgoing of the working project.

1. INTRODUCCIÓN

Con la entrada en vigor de la Ley de Protección Ambiental de Andalucía (Ley 7/94 de 18 de mayo), se ven incrementados de forma considerable los tipos de actuaciones o actividades que deben someterse a Evaluación de Impacto Ambiental, y que no se contemplan en la Legislación Nacional (R.D.L. 1.302/86 de 28 de junio y R.D. 1.131/88 de 30 de septiembre), entre las que se encuentran los Planes Generales de Ordenación Urbana, Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento, así como sus revisiones y modificaciones.

En función del expediente abierto para la Redacción de un Plan Parcial para el desarrollo de la parcela SUBS-I-1 del Plan General de Ordenación Urbanística de Las Cabezas de San Juan (Sevilla), la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía instó a la realización de una prospección arqueológica superficial, que evalúe las posibles afecciones arqueológicas de la parcela objeto del estudio, que coincide con el

yacimiento denominado “yacimiento situado al suroeste de la fábrica de casas prefabricadas”, catalogado como asentamiento y que se incluye en el Sistema de Información de Bienes Inmuebles del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico.

2. ÁREA DE ESTUDIO

2.1) El entorno

Los terrenos afectados se ubican en la parcela SUBS-I-1 formando una figura irregular con una superficie total de **24.203 m²**. Presentan una topografía pronunciada y se sitúan al suroeste del casco urbano, al oeste de la “Fábrica de Casetas Prefabricadas” y junto a la carretera C-441. El cauce más cercano es el perteneciente al arroyo “Valdeperros” localizado al sureste de la parcela.

La zona se delimita por los siguientes vértices cuyas coordenadas UTM son:

- | | |
|-------------------|-------------------|
| 1- 236737/4096418 | 4- 236570/4096179 |
| 2- 236669/4096235 | 5- 236535/4096196 |
| 3- 236641/4096214 | 6- 236516/4096266 |
| 7- 236664/4096386 | |

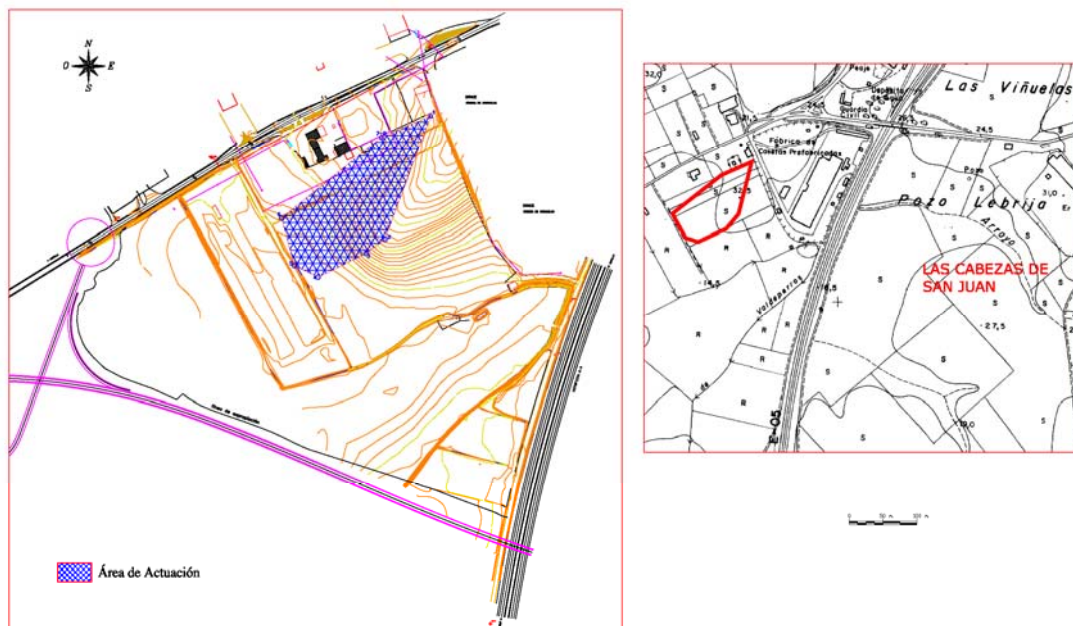


Fig.1 Situación

2.2) Contexto histórico-arqueológico

La localidad de Las Cabezas de San Juan se encuentra situada en las últimas estribaciones de la sierra de Gíbalbín. Dista de la capital andaluza unos 50 Km y es un nexo de unión entre las provincias de Cádiz y Sevilla a través de carreteras como la Autopista A-4, la N-IV, la carretera SE-471, El Torbiscal-Chipiona y la carretera SE-

690 que une la campiña sevillana con la sierra de Cádiz (Espera, Bornos), además de la línea férrea Madrid-Cádiz. Es un municipio que pertenece a la comarca del Bajo Guadalquivir, por lo que predomina el monte bajo y las marismas. Es un territorio regado por numerosos arroyuelos, destacando el arroyo Alocaz, el Mosquete y el Salado. El poblado se encuentra enclavado sobre un cabezo, dominando la llanura que se extiende a su alrededor, convirtiéndolo en un lugar ideal para el emplazamiento humano; atendiendo a una de las cualidades fundamentales para los poblados prerromanos como era la defensa en caso de amenaza externa. Así, cumple con los dos factores estratégicos fundamentales para la concepción de un núcleo poblacional antiguo como son la altura, relacionado con la defensa, y el acceso fácil a cursos de agua, fundamental para el desarrollo de cualquier población.

Las primeras alusiones sobre Las Cabezas de San Juan se la debemos al geógrafo griego Ptolomeo que la considera un poblado habitado por los turdetanos, una de las tribus de los íberos, con el nombre de Ugia, y que algunos historiadores lo han identificado con Las Cabezas.

Félix Lasso de la Vega fue uno de los primeros en poner en duda tal afirmación por la falta de concordancia que hay en las distancias que separaban a las diferentes estaciones que propone Antonino Pío en su itinerario. Otro que pone en duda tal afirmación de que Ugia es Las Cabezas de San Juan es Blázquez y propone que Ugia sería el lugar denominado Torres de Alocaz, yacimiento muy cercano a Las Cabezas y que perdurará hasta la Edad Media. Esta hipótesis de trabajo la propone en 1913.

En los años 80 se halla un bronce jurídico en el cortijo de La Palmilla, a dos kilómetros al oeste de la villa en el reborde costero del antiguo Lacus Ligustinus. En dicho bronce y otros descubrimientos epigráficos más próximos hacen entrever que Conobaria es Las Cabezas de San Juan. Alberto Balil fue el primero en llamar la atención sobre el nombre de Conobaria. En los epígrafes hallados se narra un juramento por el cual Conobaria adquiere el estatuto jurídico de municipium. Al mismo tiempo, se conserva un juramento público por el que todo el municipio de Conobaria muestra su lealtad al emperador Augusto y a sus nietos dando un claro ejemplo de romanización que pretendían dar los dirigentes de Conobaria con respecto a otras poblaciones de la comarca.

Hacia el sur de Conobaria se desarrollan dos enclaves también importantes de la zona como son Nabrisa (que se identifica con Lebrija) y Asta Regia (muy cerca de Jerez de la Frontera). Hacia el norte destacan los poblados de Caura (Coria del Río) y Oripo

(Dos Hermanas). Todas estas poblaciones pertenecen al sector del Bajo Guadalquivir que incluye partes de la actual campiña sevillana, extendiéndose al sureste hasta el piedemonte y las estribaciones montañosas más occidentales del sistema subbético. El límite meridional se sitúa en el río Guadalete. Todas estas poblaciones que hemos mencionado muestran una red de asentamientos que giran entorno al paleocauce fluvial de lo que era el Lacus Ligustinus mencionado por los autores antiguos.

La Conobaria antigua se componía de dos cabezos y su primer asentamiento se establecería en uno de ellos lo que es actualmente conocido como Cerro Mariana en el límite oriental de Las Marismas, que constituían el litoral de una gran ensenada marina del golfo Tartésico. El Cerro Mariana domina dos ambientes diferentes uno agropecuario al este y otro acuático al oeste. El primero le proporciona buenas tierras para una agricultura de tipo Mediterráneo y el segundo le facilitaba las comunicaciones marítimas y fluviales y le dotaba de los humedales de lo que extraer recursos cinegéticos. Obtención de sal marina constatada desde el Neolítico en el sitio conocido como La Marismilla.

En el Cerro Mariana se constata la ocupación humana desde tiempos tartésicos, al igual que ocurre en el Cerro Macareno (La Rinconada) o el cerro de Las Cabezas de Santiponce.

El inicio de ocupación de este promontorio tiene que ver con el aumento demográfico que sufrió el sur de la península en la edad del Cobre o el Calcolítico, aunque no tenemos pruebas fehacientes que estuviesen poblados en el Neolítico. En el flanco oriental de este golfo se tienen noticias de fundaciones calcolíticas que van desde Sanlúcar de Barrameda hasta Sevilla, siendo abundantes los restos campaniformes. Los más próximos hasta ahora procedían de Lebrija, pero se ha constatado una necrópolis en el término de Las Cabezas en el sitio conocido como Cepija. El poblamiento en la otra orilla es mucho menor, donde los suelos son más pobres. En este sector el campaniforme aparece sobre todo en lo que era la antigua desembocadura del Guadiamar, en concreto en Aznalcázar y Coria. Estos datos nos pueden hacer ver una fundación en el Cerro Mariana estable ya desde fines del tercer milenio, en consonancia con lo que venía ocurriendo en todo el paleoestuario del Guadalquivir. Sin embargo, no hay una continuidad poblacional y aparece un hiato en los restos cerámicos que afectaría a la segunda mitad del segundo milenio a. C. Las poblaciones de Coria y Dos Hermanas también responden al tipo colonial de Conobaria, es decir un empieza en época calcolítica seguida de un vacío poblacional y una reocupación tartésica. El

fenómeno de la reocupación del terreno se ha vinculado a grupos atlánticos de vieja raíz indoeuropea que serían las gentes que la literatura antigua conoció primero como tartesios y luego como turdetanos. Se debe asumir que a la llegada de los fenicios la población local no era la heredera de aquellos grupos que habitaban la comarca desde la edad del Cobre.

Los restos de época romana e íbera encontrados en el municipio de Las Cabezas son abundantes en especial los leones con fuertes influencias orientales y que servían como exorno funerario de las tumbas. También ha aparecido escultura de piedras que tienen forma de mujer sedente y que puede ser una sacerdotisa pues tiene en sus manos un vaso oferente. En el mismo sitio aparecieron monedas con alfabeto ibérico y figura de peces que testimonian un claro comercio de los pueblos ibéricos. Pueden haber acuñado moneda con una fábrica muy tosca en el anverso un punto o globo rodeado de la leyenda Ugia o Ucia y en el reverso una espiga muy tosca teniendo a la derecha el valor. Pero en las monedas encontradas en las Cabezas no hay hasta ahora ninguna que responda a estas características. Más numerosas son las antigüedades romanas como estatuas de mármol destacando la que se parece a un atlante y conservada actualmente en el museo arqueológico de Sevilla. Otras tantas piedras con epígrafe que aparecen a lo largo de los siglos y que queda certificado por autores como Francisco de Bruna o Rodrigo Caro. También se han hallado algunos fustes en el porche de la iglesia parroquial de San Juan Bautista y varias monedas siendo la más antigua un denario de plata republicano fechable en torno a 137-134 a.C. Se puede afirmar de la existencia en Las Cabezas de una necrópolis visigoda situada muy cerca del cortijo de Merlina entre el Canal del Bajo Guadalquivir y la autopista Sevilla-Cádiz. Estas tumbas aparecieron con su ajuar que se componían de vasijas votivas de diferentes tamaños y otros utensilios como botellas, platos, etc.

Serrano Ortega identifica Las Cabezas de San Juan con el nombre árabe de Atalaya de Montufar o Montujar que eran unos fuertes escalonados en el camino de Utrera sobre cabezos y elevaciones del terreno.

Las Cabezas de San Juan fue reconquistada por San Fernando en su campaña de la conquista de Sevilla. Después de la reconquista las tierras y los municipios son repartidos por los reyes. Éstos lo hacen con frecuencia para que esas tierras fronterizas cayeran bajo jurisdicción de órdenes militares y fueran ellas las que las administraran y defendieran. Las Cabezas fue repartida a la orden de San Juan que ya poseía algunos enclaves en el Guadalquivir como Lora del Río, Setefilla, Tocina y San Juan de

Aznalfarache. Serrano Ortega piensa que es, esta orden la que complementa el nombre de Las Cabezas. Las relaciones de sucesos de las luchas contra los musulmanes la citan frecuentemente en esa guerra de la banda morisca. Después con la conquista de Granada Las Cabezas deja de ser ese pueblo dedicado a la guerra de fronteras y se pierde en la historia.

Se puede decir a modo de conclusión que la antigua ciudad de Conobaria y sus inmediaciones poseen una riqueza arqueológica de primer orden para comprender las fases de poblamiento de lo que se denominó Lacus Ligustinus. Al mismo tiempo esta ubicación próxima a la costa, le permitió establecer contactos muy pronto y entrar en el mercado que se estaba produciendo en todo el Mediterráneo. De ahí que las influencias fenicias y griegas, tanto en los útiles cotidianos como en otros aspectos más complejos estén presentes en las diferentes excavaciones arqueológicas que se han efectuado en todo el municipio de Las Cabezas de San Juan. Los restos más antiguos son de época calcolítica y se encuentran situados en el Cerro Mariana, el cerro más bajo de los dos que componen el oppidum de Conobaria. Pero sin duda alguna los restos más notorios y representativos son los de la Conobaria romana en especial los epígrafes encontrados y que hablan de la romanización del propio municipio. Los restos medievales son muy frecuentes y muchas veces se encuentran junto con los romanos debido a la propia idiosincrasia de los cabezos, que al tener pendientes, éstos van removiendo los restos materiales mezclándolo apoyándose sobre el terreno virgen. La presencia de necrópolis a extramuros de la ciudad antigua queda constatada por diversas excavaciones que hacen ver una continuidad en todo el proceso funerario de una romanización cada vez más latente. Los restos islámicos son poco concluyentes y se encuentran muy mezclados con los romanos. Los restos arqueológicos posteriores son de peor calidad debido a la pérdida de identidad que sufre la población que no la recuperará hasta principios del siglo XIX. Por todo ello hay que tener en cuenta que la antigua ciudad de Conobaria posee una continuidad antrópica desde tiempos tartésicos y que perdurará hasta nuestros días.

3. DESARROLLO METODOLÓGICO

Las actividades que se llevaron a cabo dentro de este Estudio comprenden dos fases de trabajo interrelacionadas: trabajo de gabinete y trabajo de campo.

3.1) Trabajo de gabinete

En esta fase se llevó a cabo el estudio previo tanto de las fuentes históricas y literarias como de los informes y memorias de las intervenciones arqueológicas realizadas con anterioridad en la zona. Igualmente, un estudio de los catálogos existentes sobre la totalidad de la zona objeto de estudio, que nos definiese con mayor precisión la naturaleza de dicha zona. Se procedió al estudio pormenorizado de la información cartográfica, planimétrica y de fotografía aérea de la zona.

3.2) Trabajo de campo

Esta fase supone la ejecución de la Prospección Arqueológica Superficial, a fin de que se pudieran detectar posibles restos. Para ello:

- Delimitación, georreferenciación de puntos de apoyo y comprobación sobre el terreno de los límites de la parcela, comprobando su exacta ubicación sobre la planimetría.
- Parcelación y división del terreno en un total 19 sectores de 50x50 m., georreferenciados al norte sobre la cartografía básica a escala 1:4.000.

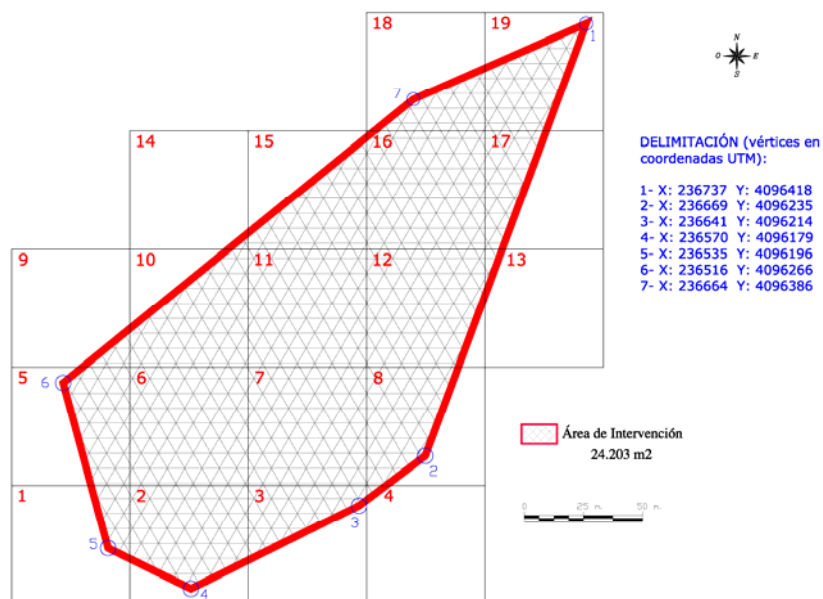


Fig.2Sectorización

- Recorrido sistemático a pie y en líneas paralelas, acotando la totalidad del terreno a prospectar de forma exhaustiva, realizando una exploración sistemática de toda la extensión con la finalidad de localizar todos los vestigios arqueológicos existentes en la zona.
- La información generada se recogió sobre fichas y “hojas de ruta” diseñadas al efecto, utilizándose instrumental de precisión (curvímetro, brújula, GPS).

4. RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

El trabajo de campo se inició comprobando los vértices de la parcela y su georreferenciación sobre la cartografía.

Se desarrolló la prospección pedestre por sectores del denominado “yacimiento situado al suroeste de la fábrica de casas prefabricadas”, yacimiento catalogado e incluido en el Sistema de Información de Bienes Inmuebles del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. De acuerdo a dicha base de datos nos encontramos ante un yacimiento catalogado como asentamiento donde se hallaron evidencias arqueológicas que oscilan desde la Edad del Hierro I, continuando en la época romana y finalizando en la Edad Moderna.

La prospección se realizó por líneas paralelas con una distancia entre prospectores de 10 m. y cubriendo cada sector de Norte a Sur y de Noreste a Sudoeste.

La parcela comprende un terreno baldío, muy apelmazado donde abundan especialmente en su frente Este una gran cantidad de escombreras contemporáneas. Junto a esos escombros y dispuesto de forma dispersa por toda la superficie de la parcela se documentaron numerosos vertidos de tierra limpia de época contemporánea, que sin duda dificultaron la detección de posibles estructuras vinculadas al yacimiento catalogado.

En ningún caso se apreciaron en la finca restos de estructuras o signos evidentes de ocupación espacial del mencionado yacimiento catalogado, así como tampoco se documentaron restos de materiales constructivos y/o de edificación. En cuanto a los materiales arqueológicos evidenciados en superficie se trata de restos cerámicos contemporáneos amorfos y muy rodados que no arrojaron datos de interés arqueológico.



Lám. 1: “Yacimiento situado al suroeste de la fábrica de casas prefabricadas”



Lám 2: Detalle de la parcela donde se aprecian las escombreras contemporáneas.

5. CONCLUSIÓN

Podemos señalar que, una vez realizada la prospección del yacimiento catalogado “yacimiento situado al suroeste de la fábrica de casas prefabricadas” y localizado en la parcela SUBS-I-1 y habiéndose procedido al estudio de los resultados obtenidos, podemos afirmar que no se detectan en superficie ninguna estructura, ni otros indicios materiales vinculados a dicho yacimiento.

Bibliografía

- BELTRÁN FORTES, J.: “Las Cabezas de San Juan: de Vgia a Conobaria”, *Habis* 30.
- “Arqueología romana de Las Cabezas de San Juan”, *Conobaria. Monográfico de Arqueología*, Las Cabezas de San Juan, 2004.
- “Leones de piedra romanos de Las Cabezas de San Juan. A propósito de un nuevo ejemplar identificado”, *Spal*, 9, Sevilla, 2000.
- BELTRÁN FORTES, J. y ESCACENA CARRASCO, J. L.: “Excavación y seguimiento arqueológicos en el Cerro Mariana, en el casco urbano de Las Cabezas de San Juan” *Anuario Arqueológico de Andalucía*, Junta de Andalucía, Sevilla, 2001.
- BELTRÁN FORTES, J., ESCACENA CARRASCO, J. L., GONZÁLEZ PARRILLA, J. M.: “Proyecto: Dinámica del poblamiento romano en el ámbito del Bajo Guadalquivir. Excavación arqueológica en el casco urbano de Las Cabezas de San Juan en el año 2003”, AAA, Sevilla, 2003.
- “Informe sobre la excavación arqueológica de urgencia en el solar del ayuntamiento de las Cabezas de San Juan campaña 2000”, AAA, Sevilla, 2003.
- BELTRÁN FORTES, J., ESCACENA CARRASCO, J. L., GARCÍA RIVERO, D., GIMENO PASCUAL, H.: *Arqueología en el Bajo Guadalquivir. Prehistoria y Antigüedad de Las Cabezas de San Juan*, Sevilla, 2007.
- BLÁZQUEZ, A.: “Vía romana de Cádiz a Sevilla”, *BRHA*, 62, 1913.
- CANO NAVAS, M. L.: *Historia de las Cabezas de San Juan*, Las Cabezas de San Juan, 1980.
- CARO BELLIDO, A.: “Conobaria. Contribución al estudio en torno a su localización”, *Anales de la Universidad de Cádiz*, 2, Cádiz, 1985.
- GARCÍA RIVERO, D. y AMAYA HIDALGO, R.: “Historia de un cerro. Acerca de la intervención arqueológica en la calle Paco Cotto”, *Conobaria. Monográfico de Arqueología*, I, Las Cabezas de San Juan, 2004.
- TOMASSETTI GUERRA, J. M.: “Contribución al estudio del urbanismo antiguo en el Bajo Guadalquivir. El caso de Lebrija”, *Spal*, 6, Sevilla, 1997.